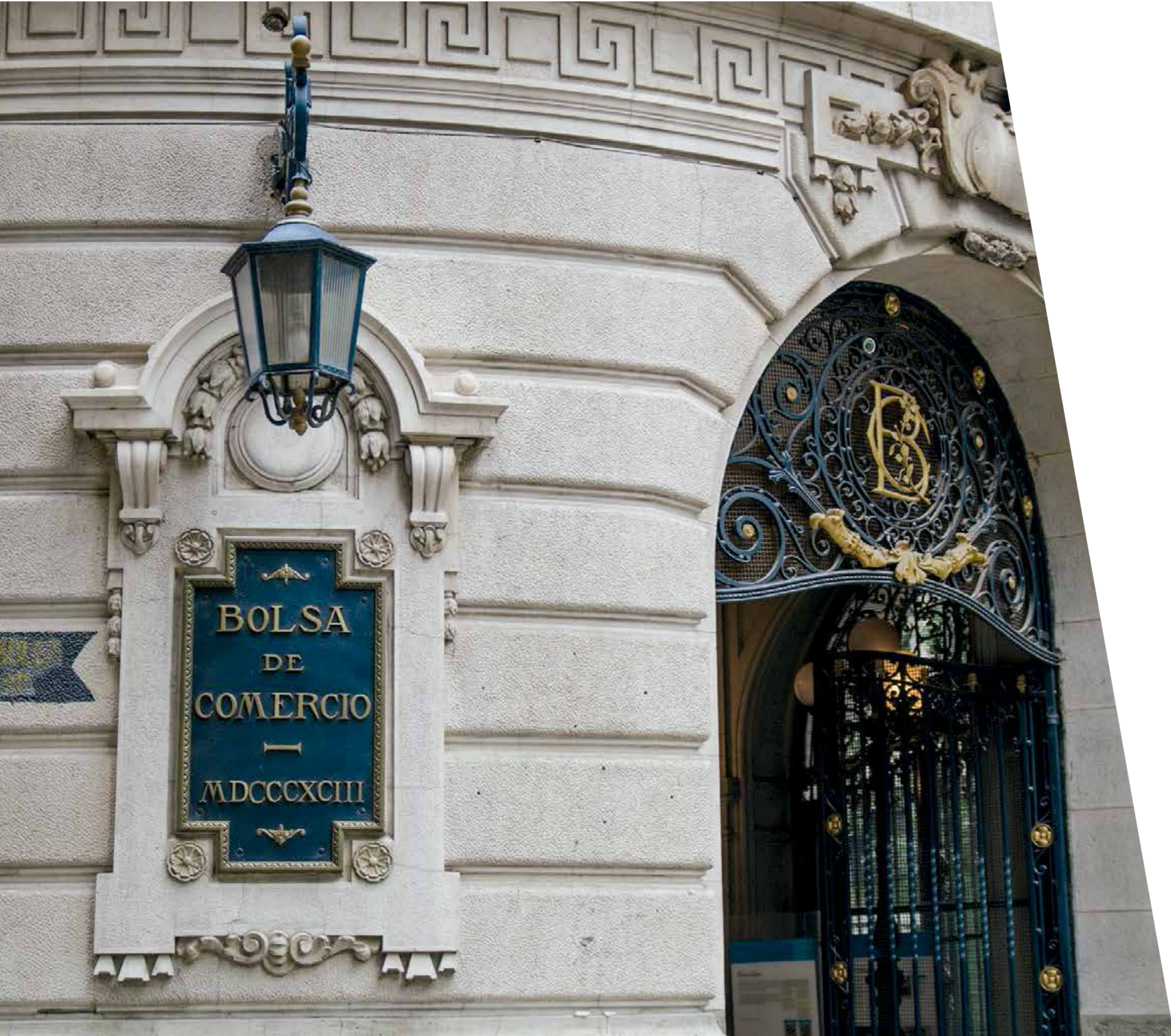




RECOMENDACIONES PARA EMISORES

DE LA BOLSA DE SANTIAGO



INTRODUCCIÓN

Las **recomendaciones para emisores** de la Bolsa de Santiago y su Presidente Juan Andrés Camus, buscan potenciar el intercambio de información entre inversionistas y nuestras empresas emisoras de valores.

Generemos confianza, apoya un mercado de capitales más dinámico y transparente cerrando brechas de información entre emisores e inversionistas al adherirte a nuestras recomendaciones.



INFORMACIÓN RELATIVA A LA OPERACIÓN BURSÁTIL

Responsable de comunicaciones

Definir un responsable en la empresa, para la entrega y aclaración al mercado y a inversionistas de información de hechos esenciales, noticias, acciones corporativas u otro tipo de información que pueda generar volatilidad en sus valores transados en Bolsa.

Gestión activa

Gestión activa por parte de la compañía, de su flujo informativo con el propósito de aclarar de manera oportuna informes que puedan impactar el desempeño de sus valores cotizados.

Entrega de hechos esenciales

Publicación oportuna de hechos esenciales. En caso de ser gatillados fuera de horario de negociación, le recomendamos a las compañías que se comuniquen dentro de la hora previa al inicio de negociaciones o bien dentro de las 2 horas posteriores al cierre.

Entrega de información financiera

Publicación de información financiera (informes, EEFF, variaciones de capital y memoria anual) al regulador y a la Bolsa dentro de la hora previa al inicio o durante las 2 horas posteriores al cierre del mercado, minimizando la volatilidad en sus valores listados.



INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERA

Calendario de publicación de información

Entregar, anualmente, un calendario con fechas relevantes para los inversionistas, juntas de accionistas, entrega de actas de juntas de accionistas, entrega de resultados, explicación de resultado, entre otros. La Bolsa dará la opción de divulgar el calendario de publicación de información dentro de su página web, que podrá ser actualizado por cada emisor a través de E-Box.

Instancias de comunicación posterior a entrega de estados financieros

Coordinar, dentro de un plazo máximo de 5 días hábiles posteriores a la entrega de resultados financieros, una instancia para la una explicación del desempeño financiero y operacional de cada emisor (conferencias presenciales, conference calls, entre otras). A lo anterior, se sugiere incorporar una sección de “preguntas y respuestas” para resolver dudas.



ACERCA DE LA RELACIÓN DE LAS EMPRESAS CON LOS INVERSIONISTAS

Información web en línea para el mercado

Desplegar dentro de su página web el desempeño en línea de su acción. La Bolsa ofrecerá una alternativa accesible de dicha información a todos sus emisores. Junto a lo anterior, se sugiere tener una versión en inglés de la página web y estados financieros, que idealmente replique en su totalidad la información disponible en español.

Reporte de Sostenibilidad

Reportar factores no financieros que complementen aquella información ya incluida dentro de los resultados trimestrales o anuales, a través de un Reporte de Sostenibilidad anual con antecedentes relativos a los objetivos, estrategias y resultados en materias sociales, ambientales y de gobernanza (ASG).



www.bolsadesantiago.com



Bolsadesantiago

Para más información y ante cualquier duda, contactar a Ignacio Reyes, Jefe Emisores y Relaciones Internacionales de la Bolsa de Santiago, al email ireyes@bolsadesantiago.com o al teléfono +56 2 2399 3917.